



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
27 FEB. 2020
REG. DE LA ASAMBLA PROPUESTA
N.º 1252

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 24 de febrero de 2020, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 259/20 RGEP 4154

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Datos de audiencia de Telemadrid en el año 2019. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 260/20 RGEP 4156

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Cumplimiento de la Carta Básica de Telemadrid. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 261/20 RGEP 4157

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Actuaciones de Telemadrid en tanto que Servicio Público de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

Expte: C 262/20 RGEF 4158

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Contribución de Telemadrid a la vertebración territorial de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 375/20 RGEF 3229

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Se pregunta cómo valora la relación del Gobierno con Radio Televisión Madrid.

(Pendiente de Mesa anterior)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y, conforme a la Resolución aprobada en la presente reunión, de fecha 24/02/2020, por este Órgano Rector sobre el ámbito competencial respectivo de la Comisión de Radio Televisión Madrid y de la Comisión de Presidencia, remitirla a la Comisión de Presidencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 376/20 RGEF 3230

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno la transparencia de Radio Televisión Madrid.

(Pendiente de Mesa anterior)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y, conforme a la Resolución aprobada en la presente reunión, de fecha 24/02/2020, por este Órgano Rector sobre el ámbito competencial respectivo de la Comisión de Radio Televisión Madrid y de la Comisión de Presidencia, remitirla a la Comisión de Presidencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 387/20 RGEF 3873

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

Objeto: Valoración que puede hacer sobre la imputación que realiza a Radio Televisión Madrid el titular del Juzgado Central de Instrucción núm. 2 de la Audiencia Nacional por un presunto delito de corrupción.

(Pendiente de Mesa anterior)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y, conforme a la Resolución aprobada en la presente reunión, de fecha 24/02/2020, por este Órgano Rector sobre el ámbito competencial respectivo de la Comisión de Radio Televisión Madrid y de la Comisión de Presidencia, remitirla a la Comisión de Presidencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 415/20 RGEP 4295

Autor/Grupo: Sr. Gómez Chamorro Torres (GPS).

Destinatario: Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Plan de publicidad que tiene Radio Televisión Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: PI 2391/20 RGEP 4299

Autor/Grupo: Sra. Negro Konrad (GPP).

Destinatario: Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, S.A..

Objeto: Número de contrataciones de personal (excluyendo contertulios), que ha habido en Radio Televisión Madrid desde el 1-01-2017 hasta el 31-01-20, tipo de contratación, coste de los contratos y función asignada a cada empleado.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2521/20 RGEP 4473

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de puestos de trabajo (RPT), correspondientes a los contratos mercantiles de las personas que realizan cualquier actividad, en la entidad Radio Televisión Madrid, S.A.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea, entendiéndose dirigida al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, con comunicación al señor Diputado autor, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.



ASAMBLEA DE MADRID

Expte: PI 765/20 RGEPI 1119 y RGEPI 5288/20

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Almudena Negro Konrad, del Grupo Parlamentario Popular, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Presidencia en relación con la Petición de Información PI 765/20 RGEPI 1119, a fin de que le sea remitida la información adecuada por parte del Director General de Radio Televisión Madrid.

Acuerdo: La Mesa, dejando constancia de la documentación que se ha recibido y de la que se ha dado traslado a la Sra. Diputada, acuerda acceder al amparo solicitado y requerir al Director General de Radio Televisión Madrid la remisión de la información solicitada por la Sra. Diputada (PI 765/20 RGEPI 1119).

Madrid, 24 de febrero de 2020

EL PRESIDENTE,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
27 FEB. 2020
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 1252

ILMO. SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
RADIO TELEVISIÓN MADRID
ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID.